

**SUMARIO DE RESOLUCIONES N0. 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018.**

FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2018

HORA DE INICIO: 15h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05

ASISTENCIA: MSc. FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. El Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar en Primer Debate la Ordenanza para el Cobro del Impuesto al Rodaje de Vehículos Motorizados dentro de la Circunscripción Territorial del Cantón Antonio Ante y se dispone al Economista Nelson Andrade, Jefe de Rentas e Ingeniero Bayardo Guerrero, Jefe de Sistemas, se trasladen a la ciudad de Ibarra, a las Oficinas de Movidelnor, para consultar las inquietudes que se presentan en esta sesión de Concejo, respecto de la Propuesta de Ordenanza analizada, información que deberá ser comunicada inmediatamente para la próxima sesión de Concejo a realizarse el miércoles 28 de febrero de 2018, en la que se tratará la aprobación de la Ordenanza en Segundo Debate.- Además, la Jefatura de Rentas elaborará la tabla de fechas de pago y vencimiento del Impuesto al Rodaje para ser insertada en el Artículo 10.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos, se clausura la sesión extraordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptó. LO CERTIFICO.

**ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
GADM-AA**